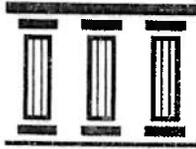


## **CUESTIONARIO MINISTERIO DE LAS CULTURAS**

**Descripción de la situación:** En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Quindío, me dirijo a usted con suma preocupación por el estado de abandono y deterioro de la antigua Estación del Ferrocarril de Armenia, Quindío. Este espacio presenta serios problemas de infraestructura, inseguridad, humedades, y se ha convertido en un lugar de consumo de sustancias psicoactivas y ocupación por habitantes de calle. Los ciudadanos han denunciado problemáticas ambientales y vulneración de derechos fundamentales, lo que hace urgente una intervención conjunta entre la Alcaldía de Armenia, el Ministerio de las Culturas, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y el IGAC.

Por lo tanto, se le solicita dar respuesta a las siguientes inquietudes:

1. ¿Qué acciones se han tomado desde el Ministerio de las Culturas para desatascar el Proyecto Turístico y Cultural La Estación de Armenia?
2. ¿Cuál es el plan de trabajo que se ha trazado de manera conjunta entre el Ministerio de las Culturas y la Alcaldía de Armenia para avanzar en el proyecto Turístico y Cultural La Estación de Armenia?
3. ¿Cuál es el estado actual del Plan Especial de Manejo y Protección, PEMP? (Plan Especial de Manejo y Protección)
4. ¿Qué avances se han tenido en torno al proyecto desde el 23 de mayo de 2024 pasado, fecha en que se envió un cuestionario sobre el particular al Ministerio de las Culturas? Radicado bajo número MC15001E2024.
5. ¿Cuál fue el resultado de la última mesa de trabajo sobre este el proyecto en cuestión realizada entre el Ministerio de las Culturas y la Alcaldía de Armenia el pasado 6 de septiembre?
6. ¿Cuál sería el mecanismo que le permita a la Alcaldía de Armenia validar intervenciones en el predio del Complejo Turístico y Cultural La Estación ante el Ministerio de las Culturas si presenta inconvenientes en la titularidad del bien?



Piedad **CORREAL** Rubiano  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

### **CUESTIONARIO DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA**

1. Sírvase informar ¿Con qué frecuencia realizan patrullajes, registro a personas y vehículos en el sector de la Estación de Armenia?
2. ¿Qué gestiones ha realizado la Policía Nacional, en aras de garantizar la seguridad y derechos de los habitantes de la Estación de Armenia?
3. ¿Cuántos hombres tiene asignado el municipio de Armenia Quindío y cuántos de ellos están destinados para garantizar la seguridad a los habitantes del sector de la Estación?
4. Sírvase informar ¿Cuál es el número de denuncias recibidas por delitos realizados en la Estación de Armenia y qué gestiones se han adelantado para mitigarlos?
5. Sírvase informar si tiene algún plan de acción o estrategia para combatir el delito en la Estación de Armenia.
6. ¿Se han realizado mesas de trabajo o reuniones con la comunidad, para buscar soluciones a la problemática de inseguridad que afronta el sector de la Estación de Armenia?
7. ¿Existe la posibilidad de ubicar un CAI móvil en el sector de la Estación del Ferrocarril para hacer presencia permanente policial para la prevención del delito ?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 – Oficinas 225b y 227b  
Teléfono: Tei (57+1) 4325100 (57+1) Extensiones: 4206 - 4207  
Email: [piedad.correal@camara.gov.co](mailto:piedad.correal@camara.gov.co)



Piedad **CORREAL** Rubiano  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

## CUESTIONARIO FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR

1. ¿Qué propuestas o proyectos han cursado por Fontur que involucren el patrimonio histórico de la Estación del Ferrocarril de Armenia?
2. ¿Fontur cuenta con recursos que puedan destinarse a la recuperación del patrimonio en el marco del proyecto Turístico y Cultural la Estación del Ferrocarril de Armenia?
3. ¿Se ha tenido algún acercamiento con la administración local actual para retomar la participación de Fontur en el proyecto Turístico y Cultural La Estación del Ferrocarril de Armenia?

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 – Oficinas 225b y 227b  
Teléfono: Tel (57+1) 4325100 (57+1) Extensiones: 4206 - 4207  
Email: [piedad.correal@camara.gov.co](mailto:piedad.correal@camara.gov.co)

## **CUESTIONARIO INVÍAS**

**Descripción de la situación:** En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Quindío, me dirijo a usted con suma preocupación por el estado de abandono y deterioro de la antigua Estación del Ferrocarril de Armenia, Quindío. Este espacio presenta serios problemas de infraestructura, inseguridad, humedades, y se ha convertido en un lugar de consumo de sustancias psicoactivas y ocupación por habitantes de calle. Los ciudadanos han denunciado problemáticas ambientales y vulneración de derechos fundamentales, lo que hace urgente una intervención conjunta entre la Alcaldía de Armenia, el Ministerio de las Culturas, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y el IGAC.

Por lo tanto, se le solicita dar respuesta a las siguientes inquietudes:

1. ¿Qué acciones conjuntas se han tomado desde INVÍAS, el Ministerio de las Culturas, la Alcaldía de Armenia y el IGAC en torno al Complejo Turístico y Cultural La Estación?
2. ¿Cómo resolver la titularidad, uso y usufructo del bien adquirido por la Alcaldía de Armenia, según escritura 6154 del 19 de diciembre de 1996.
3. ¿Que estudios ha realizado el INVÍAS sobre la titularidad del bien en torno al Complejo Turístico y Cultural La Estación? en caso de no tener estudios, se requiere de INVÍAS el estudio de títulos de los predios englobados dentro de la escritura de adquisición 2100 del 26 de julio del 2010.
4. ¿Qué requerimientos a la fecha se han recibido por parte de la Alcaldía de Armenia para la solución sobre la titularidad del inmueble del Complejo Turístico y Cultural La Estación? de haberlas, ¿Cual ha sido la respuesta?
5. Solicito se entregue copia de los documentos soportes de la adquisición del predio según escritura 6154 del 19 de diciembre del 1996 en la notaría 4ta de Bogotá, a la Empresa Colombiana de Vías Férreas FERROVÍAS, inmueble denominado "Estación de Ferrocarril de Armenia", empresa actualmente liquidada y cuyas funciones fueron asumidas por su entidad. Matrícula inmobiliaria 280-118943

## CUESTIONARIO IGAC

**Descripción de la situación:** En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Quindío, me dirijo a usted con suma preocupación por el estado de abandono y deterioro de la antigua Estación del Ferrocarril de Armenia, Quindío. Este espacio presenta serios problemas de infraestructura, inseguridad, humedades, y se ha convertido en un lugar de consumo de sustancias psicoactivas y ocupación por habitantes de calle. Los ciudadanos han denunciado problemáticas ambientales y vulneración de derechos fundamentales, lo que hace urgente una intervención conjunta entre la Alcaldía de Armenia, el Ministerio de las Culturas, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y el IGAC.

Por lo tanto, se le solicita dar respuesta a las siguientes inquietudes:

1. Favor dar claridad técnica de las fichas catastrales inmersas en el predio del Complejo Turístico y Cultural La Estación con base a las matrículas inmobiliarias 280-118943 y 280-181873, incluyendo línea de tiempo y datos de propietarios.
2. Remitir copia de los planos presentados en el englobe generado según la matrícula 280-118943 de 1996.